Otorga el presente

## TÍTULO DE ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN HIDRÁULICA

para las labores de apoyo descritas en la resolución adjunta como

## LABORATORIO DE ENSAYO

## A: INDROPS LABORATORIO DE ANALISIS Y CALIDAD MEDIOAMBIENTAL, S.L.

Según lo dispuesto en la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo (BOE de 5 de abril de 2006)

N° de expediente: EC 151/1

Fecha de otorgamiento: 14 / 11 / 2012

Este Título y el alcance del mismo, se corresponderán con los datos que figuran en el Registro especial de entidades colaboradoras de la administración hidráulica, adscrito a la Dirección General del Agua.

En Madrid, a 14 de Noviembre de 2012

El Secretario de Estado de Medio Ambiente

Federico Ramos de Armas



entidad

colaboradora

de la administración

hidráulica